

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13959 *Orden JUS/977/2019, de 18 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cea a favor de doña María Teresa Anchústegui y de Arteaga.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cea, a favor de doña María Teresa Anchústegui y de Arteaga, por distribución de su madre, doña Almudena de Arteaga y del Alcázar.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.